

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 24 de DICIEMBRE de 2025

VISTOS : Memo Nro. 1073/2025 y Certificados Nros. 337, 343/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado, Cartola Bancaria Nro.272/2025 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139/2025; antecedentes que se adjuntan.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
	FT 19867497	23/12/2025	MARIANA TERESITA OJEDA SALDIVI	2140901003	45.004	45.004
TOTAL					45.004	45.004

La cantidad de :
CUARENTA Y CINCO MIL CUATRO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110312 \$ 45.004

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 DIC 2025
EG: 213. CH: 1460.